

EL DÍA DE PALENCIA

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 29 de Enero

Precios que han regido:

Trigo á 44'50 rs. las 92 libras.
Centeno á 33 las 90.
Cebada á 25 rs. fanega.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Carrion de los Condes 28

Precios que rigen:

Trigo á 44 rs. las 92 libras.
Idem á 44 rs. fanega.
Centeno á 37.

Cebada solero á 31.

Idem común á 26'50.

Avena á 18.

Yeros á 35.

Tiños á 40.

Alubias grandes á 100.

Idem pequeñas á 66.

Papas á 4'50 rs. arroba.

Queso á 75 rs. arroba.

Idem añejo á 14.

Huevos á 5 rs. docena.

Entraron 300 fanegas de trigo,

100 de centeno, 206 de cebada, 100 de

avena, 250 de yeros.

Compras, de animadas.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, frío.

Los campos, regulares.

El mercado de ganados estuvo des-

animado y de ahora en adelante será

casí nulo.

Herrera de Pisuegra 28

Precios que rigen:

Trigo á 44 rs. las 92 libras.

Centeno de 31 á 32 rs. fanega.

Cebada de 28 á 29.

Avena de 18 á 19.

Yeros de 39 á 40.

Compras, animadas.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, bueno.

Los campos, buenos.

El mercado de ganados estuvo

muy concurrido y se hicieron bastan-

tes transacciones.

Valladolid 28

En los almacenes del Canal han en-

trado 800 fanegas de trigo, habiéndose

cotizado á 46'75 reales las 94 libr. a.

Tendencia, animada.

La entrada en los almacenes gene-

rales de Castilla ha sido de 40 fanegas

de trigo, cotizándose á 46'50 reales

las 94 libras.

Tendencia, firme.

Medina del Campo 28

La entrada ha sido de 200 fanegas

de trigo, pagándose de 46 á 46'50 reales

las 94 libras.

Tendencia, firme.

Biosco 28

Han entrado 400 fanegas de trigo,

cotizándose de 44 á 44'50 reales las 94

libras.

Tendencia, sostenida.

Arévalo (Avila) 28

Precios que rigen:

Trigo á 46 y 46'50 rs. las 94 libras.

Centeno á 28 fanega.

Cebada á 27.

Algarrobas á 35

Barbanos de 18 á 240.

Papas á 6 rs. arroba.

Vino á 23 rs. cántaro.

Entraron 400 fanegas de trigo.

Compras, todo lo presentado.

Tendencia, floja.

Tiempo, bueno.

Tiempo, bueno.

UN CACICATO

No comentes, lector amable, el éxito parlamentario del r. Maura en el Congreso, defendiendo al P. Nozaleda, ni te detengas á saborear la soberana elocuencia con que ha defendido el principio de autoridad; ni te entretengas en leer los períodos hermosos en que explica el ejercicio del poder para que en el alcázar santo no penetre la anarquía; ni pares gran cosa tus mientes en aprobar la distinción entre la opinión y el ruido, retratada aquélla en las gentes honradas y que conocen sus deberes cívicos, y represento de este último por la bullanga callejera armada por las pasiones de los más reprensibles instintos humanos. No hagas hoy nada de esto, por que te lo da hecho el llamado cacicato de opinión con la tergiversación de conceptos, los comentarios pasionales, y los apéndices que hace y pone al discurso del presidente del Consejo de ministros.

Quiero solo que me digas, si has hecho traición á tu conciencia, si has vendido el derecho que Dios te dió para que pensaras bien, y has hecho traición á la libertad que te conceden las leyes para que puedas pensar mal. O si declarándote vencido y renunciando al propio pensar, has enviado en sobre escrito y cerrado tu opinión de todos los asuntos civiles, morales y religiosos á la redacción de la rotativa madrileña, que apenas tiene otras relaciones con los pueblos que el pago de suscripciones y el cobro de ejemplares, para que la expresen en tu nombre siempre que quieran. Y desearía saber algo más; á quién de los rotativos se la has enviado, porque siendo unos blancos, otros rojos y otros amarillos, se precian todos ellos de ser los dueños de tu pensar, y los señores de tu querer.

Yo presumo tu respuesta; provinciano como tu, y como tu ciudadano que no mira más que el bienestar del pueblo y el engrandecimiento del país, hemos de coincidir por lo menos en reinos de esos que piensan que no hay más patria que Madrid, ni más opinión que la expuesta por los que en la capital viven, ni más hombres que los que chillan y vocean. Yo creo que tu ni has renunciado á pensar, ni has enviado tu opinión á ningún rotativo.

Claro es que al verle entrar diariamente en tu casa, cualquiera pudiera pensar que

asentías á determinadas campañas, no sospechando siquiera que si tu le admites, no es generalmente para leer el fondo sino por la sección de noticias y la información telegráfica que tu conceptúas buena y veraz. Por esas visitas diarias ha creído el rotativo que piensas como él, y de ahí esa erección en cacicato que tu rechazas por ser el más injusto y el más odioso de cuantos existen.

No estaría mal que le hicieras llegar al oído tu verdadera opinión, para que se convenciera de la realidad de su engaño. Le harías un gran favor y te preciarías de lo que realmente eres: buen hombre, de propio pensar y no ajeno querer, enemigo de cuanto significa extravío de la razón y las pasiones.

Los cacicatos se forman con sumas y se destruyen con restas. Tu eres buen matemático y no has de equivocarte en las operaciones.

¿IGNORANTES Ó MALVADOS?

El espíritu sectario que á la sazón parece dominar en algunos países eminentemente católicos, obra es tan sólo de nuestros osados enemigos, quienes aún resultando inferiores por el número, se nos ofrecen poderosos, debido á la tibieza de muchos creyentes, al excéptico proceder de ciertas entidades y á a pernicioso tolerancia, ravana en el indiferentismo de los hombres llamados á velar por el bienestar de este desventurado país.

Así lo demuestra cuanto viene ocurriendo con la irracional campaña de difamación emprendida contra un príncipe de la Iglesia, sin que se aporten otros argumentos ni más testimonios de prueba, que los recogidos en medio del arroyo, en las hediondez de cualquier logia masónica, ó en las columnas de la prensa revolucionaria; pues igual calificativo merecen los diarios, cuya única idea es la de arrancar solapadamente las sublimes creencias esculpidas en los corazones sanos, que esos periódicos que titulado se gubernamentales buscan su encubrimiento y popularidad halagando á las masas neutras, sin fijarse para nada en los medios.

De ahí que dijera el insigne Mirabeau: «La fuerza está en la razón. Nada hay que la sea más extraño que los tumultos, los gritos de desorden, las agitaciones sin objeto y sin ley. La razón quiere vencer con sus propias armas: todos sus auxiliares sediciosos son sus mayores enemigos.»

¿Qué fuerza puede tener la acusación calumniosa de esos abominables seres que responden con el silencio á la defensa racional y lógica, ó se escudan con la investidura de diputado cuando se les llama para que formulen sus gravísimos cargos ante los tribunales de justicia?

Únicamente la supina ignorancia de ciertas personas ó la refinada maldad de sus embaucadores, son las llamadas á desempeñar un principalísimo papel en esta trágica comedia, cuyo

desenlace es difícil prever, dado el estado de los ánimos.

Los intelectuales de la demagogia, lograron suggestionar á los que respiran el ambiente tan en boga de la democracia y no cesaron en su odiosa campaña, hasta que vieron secundar á unos cuantos actores desaprensivos.

Por fortuna, nuestras autoridades han puesto coto á las demasías de algunos autorzuelos improvisados, que habiendo descubierto un filón explotable, lanzaron su musa ramplona á las tablas sin temor á que las gentes sensatas tuvieran que volver la vista con horror, y el estómago con asco; pero acentúan dose de día en día esa especie de inquina á las comunidades religiosas, urge la adopción de más enérgicas medidas, que pongan freno á los inauditos y persistentes ataques lanzados contra prestigiosas entidades, dignas de todo respeto.

Es indudable, que la primera necesidad de un pueblo es tener ciudadanos religiosos y honrados; mientras esto no se consiga, es inútil que los gobernantes sueñen siquiera con la tan deseada regeneración.

Cuando los jaleadores de oficio dejaron pasar casi inadvertidas las vergüenzas que nos acrearon tantos hombres sin pizca de patriotismo y sin embargo verdaderos ídolos de turbas inconsistentes, sería cándido creer que el nombramiento de R. Padre Nozaleda para la Archidiócesis de Valencia, había hecho despertar de su estemporáneo letargo á los patriotas de ocasión, que otro es el calificativo que se merecen.

Decía Montesquieu, que la corrupción empezaba por el pueblo, y esto es una verdad axiomática; porque las turbas siempre sirvieron únicamente de instrumento para ejecutar lo que concibieron inteligencias perversas, aunque más privilegiadas.

Así vemos hermanarse ciegamente la ignorancia crasa con la maldad refinada, así secundan las gentes sencillas los diabólicos planes que forjan en las sombras los directores de tamañas hazañas, así se difunde por doquiera el odio sectario á todo lo que representa principio de autoridad.

Las proezas de Combes han repercutido en España y ni siquiera reflexionan que su soberbia, lejos de conducirle a la inmortalidad, llegará á convertirle en el ser más abyecto y despreciable.

La figura de Napoleón I, hizo temblar á medio mundo; los no vadores, revolucionarios, jacobinos y corifeos de los ateos creyeron vislumbrar en el vencedor de Wagram al salvador de la raza humana que les redimía de su pretendida esclavitud; por los años de 1793 á 1814 fueron objeto de la más inicua persecución las órdenes religiosas: el venerable Pío VII, no se libró tampoco de las tropelías de aquel monstruo; y á pesar de lo expuesto, renació la soberanía de la Iglesia católica.

¡Cumplióse la profecía de que será perseguida, pero nunca destruida!

En cambio el gran Napoleón, el terror de los monarcas europeos, el ídolo de los libertarios de su época, caía de su elevado pedestal é internábase en la isla de Elba perseguido furiosamente por sus seales admiradores.

Ahora, como entonces, en amigable consorcio la impiedad con la ignorancia, recurren á débiles argumentos para hacer abominables á los que aman neos ó reaccionarios, especialmente dirigiéndose á las órdenes monásticas, de las que unas veces afirman que son enemigas del progreso, otras que representan la tiranía y en ocasiones, que corrompen las conciencias. Es decir, lo que ellos son y ejecutan atribuyen á sus semejantes.

Para demostrar lo desatinadas de tales inculpaciones pudieran citarse múltiples ejemplos; sin embargo basten los siguientes: En la elocuencia, brillaron San Juan Crisóstomo, los dos Gregorios San Jerónimo, San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Alberto el Magno, San Buenaventura, Bossuet, Fenelon, Cardenal Maury, Bourdaine, Fray Luis de Granada, San Juan de la Cruz y otros que, como el inolvidable Manterola, brilló en época muy reciente; en la poesía, se destacan la inspiración de David, la de los Santos Padres, la de Fray Luis de León, la de Calderón de la Barca y la de Lope de Vega de toda otra esencialmente estudiada ó mundana, que no refleja la sublimidad del pensamiento humano; San Ambrosio, San Gregorio y Guido de Arezzo fueron los creadores del inimitable cantillero de donde proviene la música moderna distinguiéndose también como reputados compositores los jesuitas Kircher, Anteaiga y Eximeno los monjes y religiosos Nasarre Martín Flecha y Soler; los abates Cerone, Baini y Vogler, maestro de Meyerbeer; el padre Mattei, que educó al gran Rossini y por último, el canónigo Juan de Muris y el sacerdote santino Salinas.

Los religiosos demostraron su protección á la pintura, recordándolo así: las valiosísimas joyas que nos legaron Mignel, Angel Rafael, Cerachio, Dominico, Poussin y otros eminentes artistas, de entre los cuales surgieron algunos que usaban cogulla. El pincel de un monje, llamado Metodio, produjo el tan célebre Juicio final que convirtió al rey búlgaro Bogoris y el monje Lázaro, cuya afición decidida al arte le condujo al martirio; no obstante hacerle quemar las manos el tirano Teófilo, en el subterráneo de un templo pintaba con sus dedos mutilados el Santo á quien dirigía sus oraciones.

Los monjes Odón y Meniro, inventaron el alfabeto; otro Alberto el Sajón, los aerostáticos, antes que Montgolfier; el Pontífice Gerberto introdujo el empleo de los números árabes; Alberto el Grande ideó la brújula, que aplicó á los buques Alberto de Vitry; al monje Despina, se debe la invención de los anteojos; el Papa Silvestre II la de los relojes de ruedas y á dos jesuitas la del gas; San Buenaventura fijó hace más de seis centurias, la unidad de las fuerzas físicas; el monje Beda, explicó las mareas, fenómeno hasta entonces envuelto en el misterio; sus colegas Luna y Beccaria inventaron las leyes de la electricidad, otro llamado Barvanti los frenos de las locomotoras y para terminar: al fraile Magna debe la ciencia el microscopio.

Si hubiera de acometer con amplitud la árdua tarea de citar todos los esclarecidos varones que brillaron ó son aún admirados

en los distintos ramos de saber humano, los que la atrevida ignorancia tilda de *oscurantistas*, necesitaría seguramente las columnas de muchos números de su ilustrado periódico.

Nuestra religión, mejor dicho el catolicismo, inspiró siempre las más preciadas obras que es dado concebir a la inteligencia humana y patentes se hallan las esculturas de Baccio, de Costón, de Lebrún, de Girardón, de Tubby, de Goyzevoz de Tubby, de Montañés y de Salzillo, que de buena gana destruyeron los *iconoclastas* é *iconomazos* del siglo XX idólatras en cambio ante la ridícula efigie de cualquier Mendizábal; las maravillosas creaciones arquitectónicas, representadas en las catedrales y basílicas del orbe católico; los valiosos escritos de tantos neos como Moisés, el cardenal Viserman, el Padre Ventura de Ráulica, los obispos Dupanloup y Maret, Aristóteles, el insigne Balmes; los padres Gioberti, Lacordaire, Gratry, Félix y Lacordaire; el arzobispo San Isidoro, el benedictino Feijóo Nebrija, los cuatro evangelistas y El Tostado.

Entre las celebridades *clericales*, ¿por qué no citar también al mismo príncipe de los ingenios Miguel de Cervantes Saavedra; al conde de Maistre, al vizconde de Bonald á Donoso Cortés, á Aparisi y Guijarro, á Villoslada, y á D. Cándido Noceda?

Predomina igualmente la idea difundida por quienes creen representar la opinión del país de que ser católico es sinónimo de retrógrado y acusan á los frailes de interesados, de egoístas, de perturbadores de conciencias, de faltos de abnegación y para mayor abundamiento, exhaustos de patriotismo.

Si fácil es refutar esas calumnias que propalan los sectarios, no porque las concedan el menor crédito, sino por convenir así á los aviesos fines que persiguen; comprometido se encontraría el llamado á demostrar que uno siquiera de tantos oradores *clerófobos*, predica con el ejemplo.

Intitúlense amantes del proletariado y nadie conoce su filantropía, ni sabe que atiendan solicitudes á cubrir sus más perentorias necesidades, privándose de organizar banquetes ó de gastos superfluos; se dicen patriotas, y desapareció la raza que reclutaba regiones para luchar denodadamente por su independencia; y se llaman *librepensadores*, al propio tiempo que insultan sin recato al que no les imita.

En cambio quien conozca la Historia, sabrá que frailes fueron los que salvaron del cautiverio al autor del inmortal *D. Quijote de la Mancha*, y que contribuyeron al descubrimiento de América, que lo son los que perecen civilizando salvajes y que nunca hubo menos necesitados que cuando existían más conventos.

R. QUINTERO

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DÍA

Cuestión personal

Desde las dos de la tarde hasta última hora, estuvieron reunidos en el domicilio del Sr. Dato, los señores duque de Bivona, Estébanez y La Torre (D. Félix), para ocuparse de la cuestión pendiente entre los señores Linares y Soriano.

Sobre los acuerdos tomados, guardábase gran reserva á la hora de cerrar este almuerzo, pero las impresiones son optimistas, confiándose en una solución satisfactoria.

El Sr. Soriano, decía en los pasillos del Congreso, que él

no retiraba una sola de sus palabras, y que si el ministro de la Guerra ó el Sr. Dato entendían que la cuestión debía tratarse en el Parlamento, procedía que comenzase el general Linares por retirar los poderes á sus representantes.

Dictamen

Ha quedado sobre la mesa del Congreso el dictamen de clarando compatible al duque de Alba, diputado por Lalín (Pontevedra.)

Desmentido

Se desmiente la dimisión del alcalde de Barcelona.

Asesinato y suicidio

En Calonge (Barcelona) un anciano de 75 años mató á hachazos á una mujer de 70 y se ahorcó después.

DEL EXTRANJERO

Incendio

Se confirma que en el incendio de la Biblioteca de Turin se perdieron notables manuscritos de la Casa de Saboya y que el fuego se debe al alumbrado eléctrico.

Los Humbert

El día 3 estaba señalada para verificarse en París la vista del proceso de difamación del banquero Cattani contra los Humbert, ante el tribunal de apelación; pero se aplazó hasta dentro de 15 días, por la enfermedad de Teresa y ausencia de Federico.

Hostilidades

La *Gaceta de Colonia* cree probable se reproduzcan durante la primavera las hostilidades entre macedonios y turcos, no constituyendo las reformas impuestas por las potencias, otra cosa que una habilidad diplomática sin consecuencias.

Recibimiento

Dicen de Lisboa que el 3 de Febrero será recibido en Palacio el nuevo Nuncio monseñor Macchi, comentando algunos periódicos la solemnidad que se desplegó á la llegada del mismo, pues formaron la carrera un escuadrón de lanceros y un batallón de Infantería.

Pérdidas

Telegrafían de París que entre los edificios incendiados en Aalsun, figuran el Museo y el Banco, quemándose de éste todos los títulos depositados y el numerario.

Censuras

La prensa italiana considera desacertada la política diplomática del Gobierno, censurando hiciera aceptar el nombramiento del nuevo embajador de Austria conde de Lutzow, enemigo de Italia y mandar á Viena al conde de Avorna, que no estiman político importante.

Revisión

El corresponsal de *El Eco de Paris*, en Roma, habla de la llegada á esta última capital de un delegado francés, para gestionar extraoficialmente la revisión del Concordato vigente, con instrucciones de los ministros de Cultos y Negocios extranjeros.

LAS CORTES

Congreso

Jura el cargo D. Lorenzo Moret.

El Sr. Menéndez Pallarés, interviniendo en el debate sobre el nombramiento de Nozaleda, declara que habla como diputado por Valencia é interpretando los sentimientos de aque-

lla capital y no como individuo de la minoría republicana, puesto que el Sr. Salmerón hará uso de la palabra probablemente en nombre de aquella en este debate. Dice que el Sr. Maura ha empleado sofismas para mantener dicho nombramiento. Llama ridícula la persecución de couplets. Niega que la protesta sea obra de los republicanos sino de toda la nación, incluso del clero español. Pinta la gran influencia que ejercieron los frailes en Filipinas y lee cartas en que los militares se quejan de ellos, tachándolos de cruel y sanguinario.

Defiende calurosamente á la prensa de los ataques que se le han dirigido en la Cámara estos días. Evidencia la actitud provocativa que tiene el Gobierno.

El Sr. Maura contestó enérgicamente al diputado republicano, siendo aplaudidísimo por la mayoría.

Interviene el Sr. Soriano y hace hincapié en que el Padre Nozaleda no entrará en Valencia. Respecto de una carta publicada en *El Radical*, dijo que era un recurso periodístico.

El Sr. Pallarés rectifica insistiendo en sus afirmaciones.

Senado

El Sr. Moral se ocupa de la provisión de vacantes de médicos en las comisiones mixtas de reclutamiento.

Contéstale el Sr. Sánchez Guerra y dice que se atenderá al estricto cumplimiento de la ley.

El Sr. Gallardo se ocupa de varios asuntos relacionados con Bejar (Salamanca).

El Sr. Sánchez Guerra dice que hará por satisfacerle.

El marqués de Reinosa explica su interpelación sobre colonización. Analiza el sistema que se emplea en el Muni y le contesta el ministro de Estado.

EL CORRESPONSAL

28 Enero

DE ENSEÑANZA

Por orden circular de la subsecretaría del ministerio fecha 22 del corriente se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Los habilitados de los maestros de las escuelas públicas descartarán en las respectivas nóminas de haberes el 4 por 100 de los sueldos correspondientes declarados como legales por este ministerio.

2.º Solo á los maestros interinos de las escuelas elevadas á 500 pesetas en virtud del R. D. de 8 del actual corresponde el gravamen del 25 por 100 para las atenciones de las clases pasivas.

3.º Las retribuciones que los respectivos maestros tengan convenidas con los Ayuntamientos, no pueden alterarse en modo alguno, aun cuando haya sido alterado el sueldo de aquéllos, y únicamente será abonado por el Estado el importe de las convenidas con anterioridad al 31 de Diciembre de 1901 en conformidad con lo prevenido en la R. O. de 17 de Enero de 1902.

Y 4.º Los maestros de aquellas escuelas que han sido elevadas á 500 pesetas que carezcan del correspondiente título administrativo donde pueda extenderse la diligencia que expresa la R. O. de 8 del corriente, solicitarán del respectivo Rectorado la expedición de nuevo título con el referido sueldo.

—Por la Universidad de Valladolid, se ha publicado un anuncio para la provisión de una plaza de ayudante de la

sección de Ciencias del Instituto de aquella capital.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el plazo de 20 días á contar desde su publicación en la *Gaceta de Madrid*.

—El señor rector ha desestimado la petición de doña Paz Garrido, auxiliar de la escuela graduada de esta capital sobre el pase á la situación de observación por enfermedad.

—El maestro interino de Valbuena de Pisuerga ha sido declarado cesante por el Rectorado.

—Convenientemente rectificadas, se han remitido á la Superioridad las nóminas del personal de primera enseñanza de esta provincia, correspondientes al mes actual.

—Mañana 30 celebrará sesión ordinaria la Junta provincial de Instrucción pública.

¿POR QUÉ LOS MARINOS SON TAN ROBUSTOS?

Nuestros lectores han admirado seguramente la robustez y el vigor de los marinos y de los pescadores. Y en efecto, viven en el mar en medio de los vientos y de las olas y siempre con el pecho desnudo; y nadie está menos expuesto que ellos á los resfriados, á la bronquitis y á los catarros, hasta el punto de que es muy raro verlos toser. Entre ellos no hay ni enfermos del pecho, ni tísicos. ¿Cuál es la razón de ese privilegio sobre el común de los mortales? Pues la razón, conocida ya de los médicos en los más remotos tiempos, no es otra sino que los marinos respiran constantemente las emanaciones del alquitrán, del cual se unen todos los navios.



Ahora bien, no hay persona que no sepa lo bueno que el alquitrán es para los bronquios y para el pecho.

El menor catarro, si se le descuida, puede degenerar en bronquitis y nada tan difícil luego como desembarazarse de una bronquitis vieja ó de un catarro malo. De ahí el que no se peque nunca por exceso al recomendar á los enfermos la necesidad de combatir el mal desde sus comienzos, para lo cual no hay otro medio mejor, ni más seguro, sencillo y económico que beber agua de brea á las comidas, pero debe tenerse presente que la preparada en las casas es ineficaz ó poco menos á causa de la insolubilidad del alquitrán natural en el agua.

Gracias á los trabajos de un distinguido farmacéutico de París, Mr. Guyot, que consiguió hacer solubles los principios activos del alquitrán, hoy se encuentran en todas las farmacias bajo el nombre de Alquitrán Guyot un licor sumamente concentrado de alquitrán que permite preparar instantáneamente un agua de brea muy limpia y, sobre todo, muy eficaz.

El uso del alquitrán de Guyot, tomado á todas las comidas á la dosis de una cucharada de las de café por cada vaso de agua, basta para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada, llegando á veces hasta á dominar y aún á curar la tisis, pues el alquitrán se opone á la descomposición de los tubérculos del pulmón, matando los malos microbios que son

la causa de esa descomposición.

Este tratamiento viene á costar 2 centavos diarios, y...

Reforma de la ley electoral

El ministro de la Gobernación ha leído en el Senado el proyecto de ley reformando la ley electoral vigente.

Por su extraordinaria extensión, sintetizaremos el contenido de dicho proyecto.

Censo electoral.—1.º El proyecto parte del mismo principio fundamental vigente, pero teniendo por base el censo de población que regula el artículo 3 de Abril de 1900, años de su duración legarán diez sin perjuicio de las rectificaciones anuales.

2.º Se crea una Junta central y otras provinciales y municipales para la revisión, toda é inspección del censo, aunque modificando su organización.

Presidirá la Junta el presidente del Supremo, y vocales el de la Comisión general de Codificación, el Instituto de Reformas sociales, el rector de la Universidad Central, el decano del Colegio de abogados de Madrid, el presidente de la Academia de jurisprudencia y el director del Instituto Geográfico y Estadístico, y secretario, sin voto, el oficial mayor del greso.

Formarán las provincias los presidentes de las academias, directores de Institutos, decanos de Colegios de abogados, y donde no los hubiere el abogado más antiguo de los decanos de Colegios notariales ó el de mayor antigüedad vocal de las Juntas de formas sociales, que no será presidente, y los presidentes de las Cámaras de Comercio, de las Sociedades Económicas, de las Academias de Legislación y de Corporaciones análogas, para completar el número de vocales como secretarios los de las Diputaciones.

La presidencia de las Juntas provinciales la ocupará el que designe la Junta de Reformas sociales, con el voto para el alcalde y el párroco, siendo vocales el maestro más antiguo, los dos mayores contribuyentes, turnando cada dos años los de diferentes gremios, y como secretario el de mayor antigüedad.

Estas Juntas se renovarán todos los años en 1.º de Enero las provinciales, y las municipales por bienios.

3.º La formación del censo electoral se hará sobre la base del censo de población de 31 de Diciembre de 1900, ultimándose en los diez meses siguientes á la promulgación de la ley.

Terminadas las operaciones de formación y rectificación, los libros del censo electoral darán como registro matriz en la Audiencia provincial.

De las rectificaciones se hará cada año no habrá más que un apéndice.

Distritos y colegios electorales:

1.º Se suprimen los colegios especiales que para la elección de diputados á Cortes, autorizados por la vigente ley.

3.º Cada término municipal constituirá una sección electoral que exceden de 1.000 electores, y los que no exceden de 2.000 serán así sucesivamente.

Esto mismo se aplicará á las elecciones municipales.

(Se concluirá)

Testimonio
El Juzgado de primera instancia de esta capital hizo público el testimonio declarando libre en sentido legal á doña María Fernández, vecina de Madrid, para que en tal concepto pueda litigar contra doña Elisa Martínez Merino, de esta ciudad sobre reclamación de bienes.

tiempo
Después de varios días de fuertes heladas, ha variado el tiempo, amenazando lluvia y frutándose una temperatura benigna.

Individuos de trepa licencias
En breve publicará el Boletín Oficial de la provincia, relación nominal de los individuos del regimiento de caballería de Palencia, reserva número 14, que habiendo cumplido 12 años de servicio se le expidió la licencia absoluta.

vacante
En el Ayuntamiento de Hérmedes de Cerrato se halla vacante la plaza de médico titular con la dotación de 500 pesetas al año, siendo el plaza para solicitarla el de 30 días.

regular
Mañana publicará el Boletín Oficial una circular del señor gobernador dando cuenta de haberse presentado una instancia suscrita por D. Domingo Merino Diez é hijos, vecinos de Cervera, solicitando autorización para elevar cincuenta centímetros la presa de molino de su propiedad llamado «Vallejera» en dicho término municipal, con objeto que los propietarios que se vean perjudicados lleven á efecto las oportunas reclamaciones el término de 30 días.

empleados de Hacienda
El ministro de Hacienda publicará cada año el escalafón de los funcionarios activos y vacantes.

Las vacantes desde oficiales de tercera clase á jefes de administración de primera, se proveerán:
1.º Por ascenso en turno de antigüedad.
2.º Por reposición de un funcionario cesante que esté en primer tercio del escalafón, por elección entre los activos de la categoría y clase inferior.
3.º El ascenso á oficial siendo, por elección, requiere examen previo.
4.º Las vacantes de oficiales de cuartos se proveerán por ascenso, reposición y nuevo ingreso.
5.º La de oficiales quintos por antigüedad, reposición, elección y libre provisión.
6.º Para ser oficial quinto necesitan diez y ocho años de edad y el título de bachiller.
7.º Los nombramientos de aspirantes á oficial se harán por sujeción á turno en los que cuenten diez y ocho años de edad.
8.º Los exámenes de suficiencia para el ascenso á oficial segundo se celebrarán anualmente.

El programa se publicará en la Gaceta con tres meses de antelación. Los exámenes serán teórico-prácticos.
9.º Podrán ser delegados los funcionarios del ramo que sean, por lo menos, jefes de sección de segunda y cuenten con más de quince años de servicios.
10.º Podrán decretarse cesan-

das por reforma de plantilla ó supresión de destino: por convenio de servicio y por falta grave comprobada.

11. No se cubrirá ninguna plaza de oficial cuarto en tanto no estén colocados todos los aprobados en los últimos exámenes.

Sabañones
Se curan rápidamente con el *Sanol Pias*, premiado con medalla de oro en la exposición de Viena. Frasco 4 y 6 reales. Farmacia de N. de Fuentes Aspuz.

A alas
En breve comenzará la incorporación á los cuerpos de los soldados que se hallan disfrutando de licencia trimestral. Serán exceptuados de la incorporación los soldados que cumplan los tres años de servicio activo en 1.º de Junio, los cuales permanecerán en sus casas.

Junta
Para elegir vocales del Instituto de reformas sociales se han reunido en el salón de la Alcaldía y bajo la presidencia del señor alcalde, las juntas de patronos y obreros.

Los primeros han designado como vocales del Instituto á los siguientes:

Para la gran industria: don Antonio Maura y D. Abilio Calderón; suplentes D. Demetrio Casañé, y D. David Rodríguez.

Pequeña industria: vocales D. Matías Barrio y Mier, y el conde de Garay; suplentes don Demetrio Ortega y D. Jacinto de la Riva.

Para agricultura: vocales, D. Narciso Rodríguez Lagunilla y D. Avelino Ortega; suplentes, D. Demetrio Ortega Bernal y D. Hermenegildo Gandarillas.

Las obreros han designado como vocales para la gran industria á D. Eusebio Ruiz y D. Ramón Guerra; para la pequeña, á D. Emilio García y á D. Felipe Matanza y para agricultura á Gregorio Gutiérrez y D. Juan Francisco Díaz; suplentes, D. Apolonio González y D. León Aguilar; don Toribio Flores y D. Tiburcio Robledo; D. Aniceto Martín y D. Félix Sánchez.

El Centenario del «Quijote»

El día 23 del actual, tuvo lugar en Madrid, en la Gaceta de Instrucción Pública la reunión de la Prensa profesional de enseñanza para tratar de la celebración del centenario del Quijote. Estuvieron presentes ó representados 28 periódicos de Instrucción pública y varias corporaciones. Se nombró una Junta provisional para dirigir los trabajos y se acordó fuese ésta constituida por los periódicos de Madrid la Segunda Enseñanza, El Magisterio Español, La Enseñanza, El Magisterio Nacional, La Educación, la Ilustración del Profesorado, la Escuela Moderna y la Gaceta de Instrucción Pública, y los representantes de la Prensa de provincias y corporaciones adheridas. Esta Junta convocará en breve á todos los organismos y centros docentes y á los demás colegas profesionales, y acordará las manifestaciones y obras que ha de llevar á cabo el profesorado de todos los grados y su Prensa, nombrando á la vez la Junta definitiva.

Cuaresma en San Pablo

El Excmo. Sr. Obispo se propone celebrar con gran solemnidad los domingos de Cuaresma en la Iglesia de San Pablo, para lo cual llamó al

P. Prior de los Dominicos á fin de que proporcione un orador distinguido. Sabemos que vendrá un Religioso de excepcionales virtudes y condiciones oratorias.

Encías rosadas como el carmin y nacarado marfil en la dentadura se tienen siempre enjuagándose con el mejor antiséptico y el más agradable de los dentíficos *Licor del Polo*.

Los católicos del vecino reino

En Lisboa se trata de formar un partido democrático cristiano á semejanza de otros países.

Inicia el movimiento el cura Pinheiro Marqués.

Hallazgo de monedas

En las primeras horas de la tarde corrió el rumor de que en las obras de derribo de los solares donde se vá á construir el palacio provincial se habfan hallado infinidad de monedas de oro, de épocas antiguas.

Personados en el lugar del suceso pudimos averiguar que en efecto, en una de las excavaciones del terreno, se habfa encontrado una pequeña caja de hierro que al parecer contenía monedas de oro y uno de los carreteros que transportan los escombros al inmediato pueblo de Villalobón era el poseedor de semejante tesoro.

Se dió cuenta á un municipal de servicio en la plaza, pero cuando se proponía detener al dueño del misterioso hallazgo, ya se encontraba en el pueblo.

Con tal motivo el público hizo las inventivas propias del caso, diciendo que se habfan visto muchas monedas cuyo valor asciende á elevada cantidad.

Creemos que algunas monedas se habrán encontrado, pero también nos parece que las versiones que corrian por esas calles, son pura fábula, no teniendo importancia alguna el hallazgo objeto de tantos comentarios.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana
San Hipólito, San Leames y San Félix.

Cultos religiosos
En San Pablo á las ocho y media Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario. Los cofrades del Rosario pueden ganar una indulgencia plenaria por su asistencia. Al anochechar después del Rosario Salve cantada.

En la Compañía predica el Señor D. JACINTO CABEZÓN.
En la Soledad hay Velada á las nueve y media de la noche para los Adoradores del Santísimo Sacramento.

Audiencia
Para mañana no está señalada por esta Audiencia ninguna vista en juicio oral.

Carpes
En la de partido se registraron 2 bajas.
En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos.
Que han en los tres departamentos 58 presos.

Comulgación
Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho ninguna inscripción en el Juzgado municipal.

Defuniones.—Aguada Sahagún Nieto, vinda, 79 años, Arbol del Paraíso, 12.—Ildefonso Arroyo Bravo, 4 días, Estrada, 29.

Nacimientos.—Rosalia Quirce Gómez, hija de Timoteo y Máxima, Extramuros de León.

Libros y Revistas

Hemos recibido el número de *Por Esos Mundos* del presente mes, que contiene entre otros interesantísimos artículos, uno titulado «Periódicos y Periódistas», en que se da cuenta del origen, vicisitudes y progresos de la Prensa diaria y se estudia «la Prensa Inglesa».

Además trata las siguientes materias: «Oostumbres de Año Nuevo», recuerdos de antaño; «Mascota y Marichu», preciosos cuentos: «Los niños en Carnaval», con fotografías de preciosos disfraces; «El Museo de Reproducciones», curiosísima información; «La pasión política», memorias íntimas del teatro: «Un enamorado procaz»; cuarta variación de la preciosa novela «Bellairs, la incomparable»; capítulos XVII y XVIII de la novela «Barlasch, de la Guardia Imperial»; la leyenda cristiana «¡Ave César!»; «Vamos á poner casa», gracioso episodio de la bohemia madrileña; Actualidades, Poesías, Concursos para las damas, etc., etc.

Todo en un precioso volumen de 116 páginas profusamente ilustradas, se halla de venta al precio de 60 céntimos ejemplar.

TELEGRAMA

La crisis.— Aplazamiento

Madrid 29 (12)
Créese conjurada la crisis, pues han desistido de sus propósitos los ministros Linares, Ferrándiz y Domínguez Pascual.

Parece que el Sr. Maura aconsejó á sus compañeros lo peligroso que sería para el Gobierno una crisis parcial en las actuales circunstancias.

De no sobrevenir circunstancia alguna desfavorable, la crisis se aplazará hasta el próximo mes de Febrero, en que por lo menos dos ministros saldrán del Gabinete actual.

Disturbios en Valencia

Madrid 29 (12:50)
Ha vuelto á alterarse el orden en Valencia á consecuencia de la actitud en que se vienen colocando los elementos adictos á Soriano.

Reina gran agitación habiéndose producido en las calles disturbios hasta la fecha sin importancia.

Cuestión pendiente

Madrid 29 (12:50)
Aún cuando se creía arreglada mediante acta, la cuestión personal pendiente entre el ministro de la Guerra y el diputado Soriano, éste escribió al general pi diéndole explicaciones.

Irregularidades en un Ayuntamiento

Madrid 29 (12:50)
De Barcelona comunican noticias referentes á las irregularidades advertidas en aquella corporación, por las

que han desaparecido 60.000 pesetas.

Hállase un concejal muy complicado en este asunto.

Los comentarios entre el público son para todos los gustos.

EL CORRESPONSAL

La Bolsa

Cotización del 28 de Enero

Interior contado.	77 00
Fin de mes.	77 05
Fin próximo.	77 20
Amortizable 5 por 100.	97 60
Banco de España.	477 00
Compañía de Tabacos.	435 00
Tesoro.	000 00
CAMBIOS	
París.	37 20
Londres.	60 00

INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA

Preparación para el próximo concurso, 60 plazas
Lecciones. — Matemáticas, francés é inglés, lectura, conversación y traducción diarias. Francés hablado en tres meses. Método especial. Bazón, en la oficina de Telégrafos, de 10 á 13 y 16 á 19.

INTERESANTÍSIMO

A LOS LECTORES DE «El Día de Palencia»

Carrera breve y sin gastos. No más rutina
Por 5'50 pesetas en Palencia ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32, por 22, de 69 páginas de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, op raciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, de el profesor mercantil D. Manuel F. Font, para hacer la carrera del Comercio y la de Tenedor de libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia, ni profesor alguno.
Dirigirse á D. Melchor Atienza, Telégrafos, Palencia.

Caduca el día 5 de Febrero

REPRESENTACION DE LA

Gaceta de Madrid

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 Palencia.

Novísima ley de caza con su reglamento

de 3 de Julio de 1903, con notas aclaratorias y formularios para su más fácil interpretación.

De venta al precio de 3 reales en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

MÉTODO DE SOLFEG por D. Hilarión Esalava

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, á 12'50 pesetas ejemplar.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

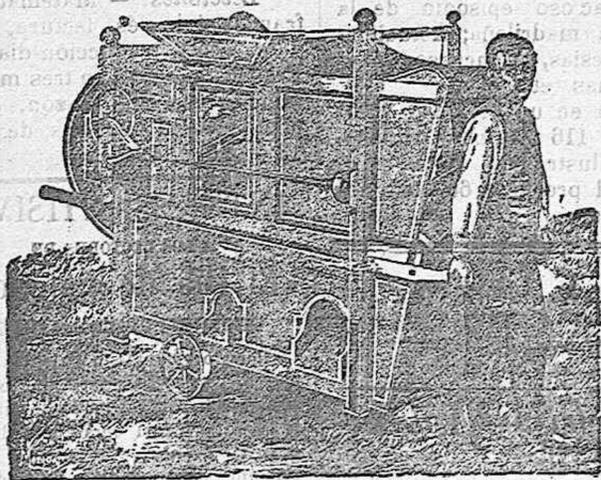
VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



Jorge Martín e Hijos

Alaejos (Valladolid)

Esta casa, que no perdona medio ni sacrificio alguno para perfeccionar todos sus productos, ofrece á los agricultores sus excelentes **AVENTADORAS**, á cuyos buenos resultados prácticos no ha podido llegar ninguna de las conocidas hasta ahora, como pueden demostrar dichos señores con cientos de certificados que obran en su poder.

Son, por consiguiente, las mejores y pueden hacer pedidos en la seguridad de quedar altamente satisfechos tanto de estas máquinas como de **Sembradoras, norias para riegos, prensas y trituradoras para uva, arados de todas clases, bisurcos, trisurcos, cubresemillas**, y cuantos artefactos son necesarios para el cultivo moderno.

Pidan prospectos, y cuantos datos deseen á los Sres. **Jorge Martín e Hijos, Alaejos (Valladolid)**. Punto de venta en Palencia **D. Francisco Gallego Zamora**.

LA 25000
CAMISERÍA, CORBATERIA Y NOVEDADES
62, Mayor principal, 62

REMIGIO GUERRERO

Próxima á terminarse la temporada de invierno y para dar cabida á los grandes surtidos, que para la de verano, llegaron, ofrezco una gran rebaja de precios en los artículos que á continuación se expresan:

Trajes completos, interiores, de punto inglés, lisos	6 ptas
» » » » » listados	7
» » » » » dobles	8
» » » » » fantasía	10
» » » » » extra	12'50
» » » » » de Lana Sajonia	15
» » » » » listados	20
» » » » » Escoceses	25
Camisetas, pantalones, figaros, refajos para señora, muy baratos, camisas de franela dobles sobre medida, cuello Boer	4
» » » » » con apliques	4'50
» » » » » piqué	5
» » » » » lana,	7
» » » » » dobles	8
Calcetines de lana, negros, listados y escoceses	1'50
Paraguas, yelos, rica tela para caballero	4
» abre solo superior	5
» azules llamados Gallegos 10 varillas	3
» veloz muy superior para Sra.	5
» de seda	7'50
Panolería de hilo seda y algodón, con preciosos dibujos, muy económicos.	
Pañuelos, brochados de seda para el cuello, á 3, 4, 5, 6, y 7 pesetas	
» blancos de seda » con jaretón muy grandes á 3 pesetas.	
Franelas de algodón bonitos dibujos y clase inmejorable á 60 céntimos vara	
Tohallas felpa con preciosos coloridos, y dibujos muy baratas	
Telas blancas de hilo y algodón, muy convenientes	
Capas para caballero con embozos felpa, corte especial, á 30, 40, 50, pesetas	
Corbatas y tiras para hacer, siempre hay lo más nuevo, en formas y en dibujos, como en cuellos y puños,	
Colonia Boer, Botella de 1 litro 3 ptas.	

No confundir esta casa, con las similares, es la más antigua de Palencia.

Talleres de confección, y arreglos, con personal competente

REMIGIO GUERRERO, Mayor pral., 62, frente á la Soledad



HOSPITAL QUIRÚRGICO DEL D. MADRUGA
SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su especie.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación sea necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un miembro de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin que los honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

RELOJERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA
DE
DOMINGO CANTUCHE
MAYOR PRINCIPAL, NUM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTÍA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de acero, sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

PEPTONA
ORTEGA

Para **CONVALESCIENTES Y PERSONAS DEBILES** es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—LABORAT: GRANADA, 5, MADRID

GRAN EXPOSICION DE DISFRACES

Para el 2, festividad de las Candelas, de seis á diez de la noche, se exhibirá una magnífica colección de trajes-disfraces, los cuales se alquilan para calle, bailes y teatros, en el comercio de tejidos de Gregorio Albarrán.

No dejen de visitarle, pues seguramente llamará la atención del público.

Dichos disfraces se alquilan para dentro y fuera de la capital.

Unica casa en esta capital que presenta más novedades en serpentinas, confetti, caprichosas mariposas, cocardes, trompetas, sorpresas, gorros caricaturistas, antifaces, caretas, etc.

38.—MAYOR PRAL.—38.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZÁ
MIL PESETAS

el que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1888. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos: diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Fedid Sandalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

Imprenta, Librería y Encuadernación
DE
ABUNDIO Z. MENÉNDEZ
Mayor pral., 70 y Castaño, 1
PALENCIA

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen con la mayor perfección toda clase de trabajos de imprenta á precios módicos.

Se encuadernan toda clase de libros con esmero y economía. Se hacen encuadernaciones de gran lujo con tapas doradas y formas elegantes.

En el ramo de librería tenemos completo surtido, así como en objetos de escritorio y menaje de escuelas.

PILDORAS de BLANCARD
CONTRA:
la Anemia, la Pobreza de la sangre, la Opilacion, la Escrófula, el Bocio, el Producto verídico es la ARMA BLANCARD y las PILDORAS BLANCARD, en Paquetillo.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25.

R. Egido, fotógrafo
Premiado con medalla de plata en la Exposición Regional de Palencia: *La más alta piensa en la fotografía.*
Precios muy baratas: retratos, gran tamaño 15 pesetas, se hacen de quier retrato; Perezucos, ro. 3, frente al Salón.

Centro Barcelonés de QUINTAS
Autorizado por la Ley de Junio de 1887.—Domicilio Carmen 33, 1.º.—Barcelona.

Esta Asociación legalmente autorizada, con Delegaciones en España, ha redimido á sus socios de la quinta última por los ros, dejando garantida para la responsabilidad de los En la próxima quinta, todas, admite suscripciones en cantidad ó sean 750 que podrán depositar los socios en casas de Banca ó comercio.

Para prospectos y suscripciones al Delegado general de la Asociación, D. Mauro Martínez de la Plaza de Zurzadores, nº 1, Palencia.

SE VENDE
Un caballo de 5 años, dedos, de tiro y silla, uno de 15 meses y otro de 10. La persona que desee alguna de las citadas crías, puede dirigirse á D. Go Pérez, en Meneles de pos.

FAETON
Se vende en regular darán razón, Mayor principal, segundo.

AMA DE CRISTINA
Casada, para su caserío, de 23 años; dentada Ladislao Calzada, en la rera Palentina.

Carruajes en Venta
Un landó, una berlina, tilburi; todos ellos en buen estado para tratar, con sus detalles Santos Vaquero, en Grupos.

APRENDIC
Hacen falta en la edición de este periódico, para dedicárselos á las cajas de encuadernación ó á las quinas.

ALMANAQUE BAILLER
Agenda de bolsillo
AGENDA CULINARIA
Se han recibido en las librerías para 1904, á la venta en la librería de Aburdio Z. Menéndez Mayor pral., 70.

ADVERTENCIA
Rogamos á los señores de fuera de la capital que no se hallen al corriente de pago de sus suscripciones, sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de esta manera la buena marcha de la administración.